
PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES

PhD José Flores Barboza

1. FUNDAMENTO TEÓRICO

LA UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA (UDUAL) ha desarrollado y presentado en la mayoría de universidades de América Latina un modelo para la implantación de sistemas de autoevaluación como mecanismo para impulsar la calidad de las instituciones de educación superior. Para este propósito la UDUAL propone como misión de las IES Latinoamérica las siguientes:

MISIÓN DE LAS UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS

Desarrollar estrategias para:

- Mantener planes y programas actualizados.
- Adecuar métodos de enseñanza-aprendizaje a las necesidades de formación de profesionales.
- Asegurar la pertinencia de los estudios a las necesidades sociales.
- Emplear racionalmente los escasos recursos disponibles.
- Incrementar y diversificar las fuentes de financiamiento.
- Interactuar exitosamente con la comunidad académica internacional.

La misma institución establece que esta misión implica un compromiso por parte de las universidades con el logro de la calidad de las instituciones. El logro de calidad, a su vez, implica:

- Mejoramiento continuo
- Cumplimiento de los propios objetivos
- Responsabilidad de todos los actores
- Rendición de cuentas

CALIDAD

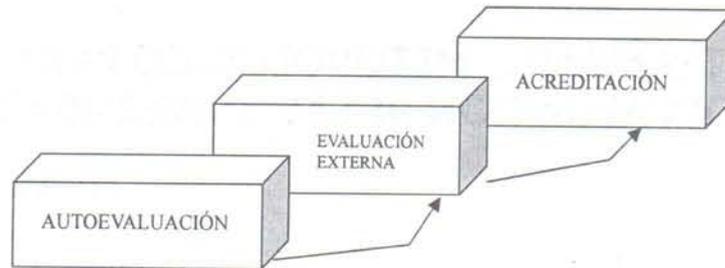
Se trata, pues, de elevar los estándares de los servicios de infraestructura, equipamiento, docencia, admisión de postulantes, gestión administrativa, etc., que inciden en la formación de los profesionales de América Latina. El desafío que se debe enfrentar es realizar este propósito constituyendo un sistema de autorregulación que respete la autonomía de las instituciones universitarias. Esta última cuestión es de suma importancia dados los antecedentes históricos de intervencionismo del Estado o de otros agentes de presión económica, política, castrense, religiosa, etc., para instrumentar a estas instituciones y ponerlas al servicio de fines extraacadémicos. Por eso, recogiendo el legado de las universidades europeas y anglosajonas, pioneras en los esfuerzos de mejoramiento de las instituciones universitarias, la UDUAL, en su Proyecto Universidad Siglo XXI, establece los siguientes propósitos:

- Facilitar el desarrollo de procesos de autoevaluación y evaluación externa para el fortalecimiento académico de las universidades.
- Formar recursos humanos en las tareas de evaluación para instrumentarlas en sus propias instituciones.
- Preparar a las universidades para enfrentar procesos de acreditación.

Como se puede apreciar, las etapas para la consecución de los indicados propósitos son las mismas que se han consagrado a nivel mundial:

Un proceso de autorreflexión colectiva de los estamentos que componen la corporación universitaria con la finalidad de detectar sus fortalezas y debilidades en relación con las dimensiones directamente vinculadas con la formación profe-

CUADRO N.º 1. LA EVALUACIÓN COMO PROCESO ORIENTADO A LA ACREDITACIÓN



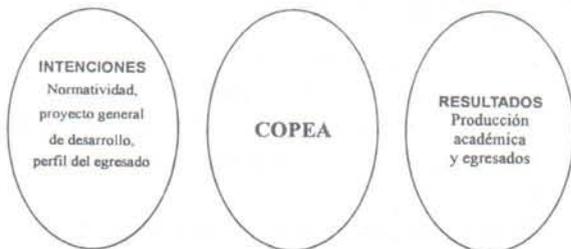
sional según estándares preestablecidos: (AUTOEVALUACIÓN).

La constatación por parte de especialistas universitarios de la veracidad del reporte autoevaluativo: (evaluación externa)

La certificación otorgada por una identidad especializada de que la universidad solicitante cumple con los estándares de calidad en la formación de sus profesionales: (acreditación)

El cuadro anterior nos presenta los tres segmentos que distingue el modelo para efectuar el análisis de los componentes, procesos y resultados que se dan al interior de la institución. A continuación nos referiremos sucintamente a cada uno de ellos:

Cuadro N.º 3. elementos de la superestructura



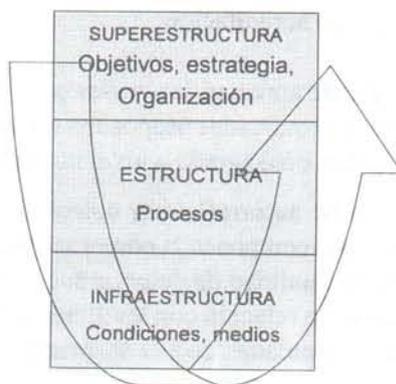
El cuadro está constituido por la normatividad que rige la vida de la institución en sus diversos aspectos y niveles jerárquicos. Asimismo, por los propósitos y metas cuantitativas establecidos en sus proyectos de desarrollo institucional. También resulta decisivo considerar el perfil de conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas que deberá poseer el estudiante al egresar de la institución.

Además, la normatividad del plan de estudios debe basarse en una concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje (COPEA) que se define a partir del perfil del egresado, de los objetivos y las finalidades, los reglamentos y las políticas referidas a la estructura del plan de estudios.

PRESENTACIÓN ELEMENTAL DEL MODELO UDUAL

La UDUAL ha generado una Metodología de análisis estructural integrativo de organizaciones universitarias, que consta de una concepción teórica y sus correspondientes procedimientos. Para efectos de un análisis sistémico de las instituciones, distingue tres segmentos según aparecen en el siguiente cuadro:

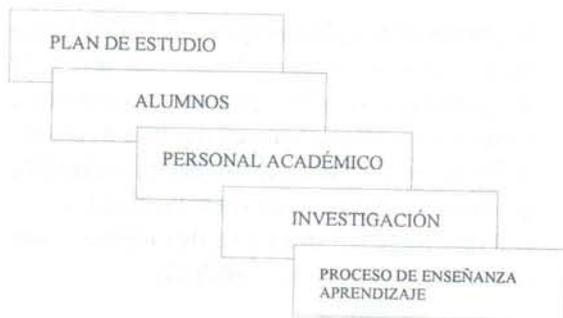
Cuadro N.º 2. segmentación para el análisis de una institución universitaria



Finalmente, forman parte de la superestructura, entre otros, la producción académica de sus miembros (textos, artículos, inventos, asesorías, investigaciones, etc.) así como el número y la calidad de los egresados.

El cuadro N.º 4 exhibe los componentes nucleares de la institución de acuerdo con sus fines. Podemos distinguir a los estudiantes y al personal académico como los sujetos de la educación; el plan de estudios, como el objeto de la formación con sus acompañantes procesos de enseñanza; y la investigación científica, humanística y tecnológica propias de la institución, como acrecentadora de la cultura.

Cuadro N.º 4. Elementos de la estructura



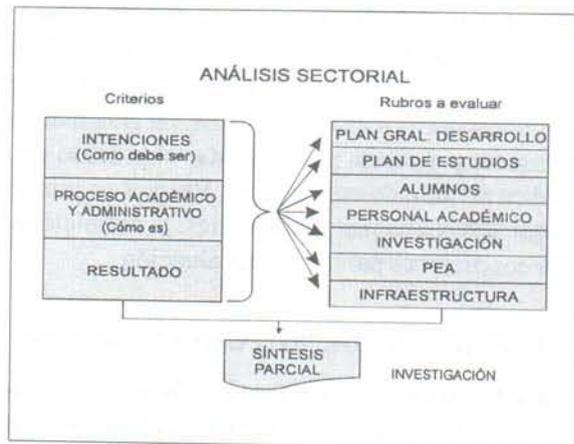
Como se puede observar, bajo la denominación de infraestructura se analizan los recursos materiales, humanos y financieros que constituyen las condiciones dentro de las cuales se desenvuelven los procesos formativos y constitu-

Cuadro N.º 5. Elementos de la infraestructura

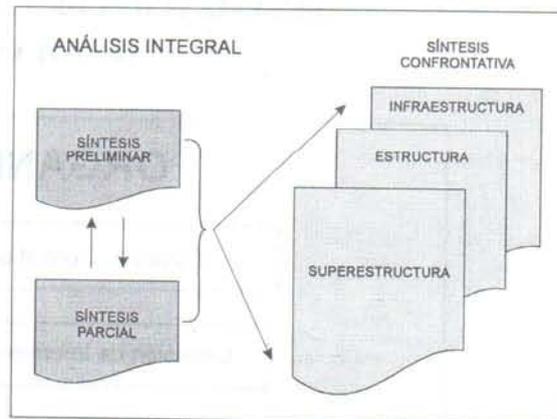


yen los condicionantes de eficiencia y eficacia de aquéllos. El análisis sistémico que se examina debe ser consolidado en una visión integradora. Para la UDUAL esta consolidación se da en las etapas que indican los cuadros N.º 6 y N.º 7

Cuadro N.º 6



Cuadro N.º 7



Lo anterior constituye una presentación indudablemente ligera de la propuesta de la UDUAL, que tiene por finalidad la divulgación de la existencia de un serio trabajo realizado por la más sólida asociación de universidades de la región. Para una revisión exhaustiva de los principios

teóricos y la metodología, remitimos al lector: al *Análisis estructural integra-tivo de organizaciones universitarias*. Modelo «V» de evaluación-planeación, Gonzales Gonzales, México 2000.

2. PROPUESTA PARA LA AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE MEJORAMIENTO CONTINUO

El autor, basado en una revisión de la abundante literatura existente, de la experiencia acumulada como evaluador y de la necesidad de pasar de las propuestas teóricas a los hechos, ha generado la presente propuesta para ejecutar el proceso que indica el título de esta sección. Veamos en primer lugar dos cuestiones elementales: la definición y las condiciones para la autoevaluación.

DEFINICIÓN DE AUTOEVALUACIÓN

La autoevaluación es el proceso de análisis crítico de cada una de las unidades académicas y de gestión de una universidad, organizado y conducido por sus propios integrantes, empleando estándares preestablecidos, con la finalidad de

potenciar sus fortalezas y corregir sus debilidades dentro de un firme compromiso con la mejora de la calidad.

CONDICIONES

Para que una autoevaluación resulte mínimamente exitosa, requeriría:

- Participación voluntaria.
- Motivación de los actores del proceso.
- Compromiso de actores del proceso y las autoridades.
- Asesoría y capacitación para la realización de las diferentes etapas.

OBJETIVOS

- Implantar en la universidad un proceso destinado a elevar y mantener la excelencia y la autorregulación en el cumplimiento de sus fines;
- formular un diagnóstico evaluativo de las actividades de docencia, investigación, extensión, gestión y producción de la universidad; y
- elaborar un plan estratégico de mejoramiento continuo a partir de los resultados.

20

ORGANIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN PARA LA AUTOEVALUACIÓN



CONSTITUCIÓN Y FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS

Los órganos que se encargan de dirigir, apoyar y ejecutar el proceso de autoevaluación son:

- La comisión central de autoevaluación.
- La comisión de información y normalización; y
- Los comités de autoevaluación de cada unidad académica y de gestión.

LA COMISIÓN CENTRAL

Resulta indispensable para el éxito de la autoevaluación que esta repose en una sólida base de poder. Para ello existe consenso de que la alta dirección debe prestar un apoyo activo y sostenido durante todas sus fases. Deben intervenir también los órganos que tienen una visión macro de los procesos académicos y de gestión de la misma. De allí que, según nuestra propuesta, debe estar constituida por:

Presidente

- El Rector

Miembros:

- El Vicerrector Académico.
- El Vicerrector Administrativo.
- El Director de la Oficina Central de Planificación.
- El Director de la Oficina de Desarrollo Académico
- Un representante de los estudiantes ante la Asamblea Universitaria.
- Un Representante de los Profesores ante la Asamblea Universitaria.

FUNCIONES DE LA COMISIÓN CENTRAL

Dada la constitución de esta comisión, sus funciones no deben ser operativas pues se corre el riesgo que sus miembros deleguen su representación o simplemente incumplan sus funciones por falta de tiempo. Su rol debe ser normativo, consultivo y decisorio y, por tanto, hemos considerado las siguientes:

- Aprobar la guía general de autoevaluación.
- Conducir el proceso de evaluación externa por

pares académicos.

- Aprobar el informe final de autoevaluación de las unidades académicas y de gestión.
- Aprobar el plan táctico y estratégico de mejoramiento continuo de la universidad.
- Difundir los resultados de la autoevaluación y el plan táctico y estratégico de mejoramiento continuo.
- Monitorear el cumplimiento de las actividades del plan táctico y estratégico.

LA COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y NORMALIZACIÓN

Tal como sabemos, la calidad de la autoevaluación reposa en mucho en la suficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información proveniente de dos grandes fuentes: información documental e información de campo. Por eso, proponemos la siguiente composición:

Presidente:

- Director de la Oficina Central de Informática y Cómputo.

Miembros:

- Director de la Oficina de Registros y Matriculas.
- Dos especialistas en Mediciones Educativas.
- Dos expertos Externos en autoevaluación universitaria.

FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y NORMALIZACIÓN

Este es un ente básicamente operativo y consultivo que, como veremos, maneja todo lo referente a la información durante el proceso. También establece las metodologías a través de las guías y sirve de órgano consultivo respecto a los comités de base

- Recopilar, sistematizar y suministrar información a solicitud de los comités de autoevaluación.
- Elaborar las guías de autoevaluación en coordinación con los comités de autoevaluación y los cronogramas correspondientes.

- Normalizar la metodología, los instrumentos, la colecta, el procesamiento y suministro de la información para todo el proceso de autoevaluación.
- Resolver las consultas que planteen los comités de autoevaluación.

LOS COMITÉS DE AUTOEVALUACIÓN

Estos comités están conformados por docentes en un número tal que asegure su dinamismo en la toma de decisiones. Tiene que estar presente el Director de Escuela puesto que es el encargado de conducir la implementación del plan de estudios. También está presente un estudiante. Más que su conformación, como veremos, importa el impulso que se dé a la participación del estamento docente y estudiantil.

Perfil de los miembros:

- Deseo de formar parte del comité.
- Disposición a recibir capacitación.
- Habilidad para trabajar en equipo.
- Apertura a la crítica.
- Credibilidad institucional.
- Discreción.
- Actitud favorable al consenso

Composición:

Habrán un comité de autoevaluación en cada unidad académica y de gestión integrado por no más de 5 miembros.

- Su composición depende del tipo de unidad y es presidido por la autoridad de mayor rango.
- En el caso de las facultades, pertenecen al comité los directores de escuela y un estudiante perteneciente al tercio superior de rendimiento.

FUNCIONES DE LOS COMITÉS DE AUTOEVALUACIÓN

La importancia de estos comités está dada porque son los encargados de movilizar a todos los involucrados en los procesos de formación profesional y gestión académica. Su apertura, capacidad dialógica e imparcialidad son decisivas para el éxito o fracaso del esfuerzo institucional por

llevar adelante una autoevaluación integral, honesta y participativa. Proponemos las siguientes funciones:

- Aplicar los instrumentos de colecta de datos, procesar y analizar la información resultante en coordinación con la unidad de información y normalización.
- Elaborar el informe de autoevaluación.
- Elaborar el plan táctico y estratégico de mejoramiento continuo de la unidad académica o de gestión.
- Difundir entre el personal de la unidad académica o de gestión los resultados del proceso de autoevaluación y las acciones para el mejoramiento.
- Conducir talleres de análisis de la información y del plan táctico y estratégico de mejoramiento continuo.

LA EVALUACIÓN EXTERNA POR PARES ACADÉMICOS

Teresita Peralta (UDUAL 2003) define la Evaluación Externa de la siguiente manera: «Valoración de la calidad de una institución de educación superior o de una carrera que hace un equipo de académicos ajenos a la institución, a partir de un proceso de autoevaluación que se ha realizado previamente». No debemos olvidar que un proceso de autoevaluación podría generar desconfianza en los resultados debido a que la institución es juez y parte; lo que quiere decir que podría padecer de un sesgo comprensible en tanto los seres humanos tendemos a minimizar nuestros defectos y magnificar nuestros aciertos. De allí la necesidad de un referente de la validez y transparencia de la autoevaluación por medio del análisis de la coherencia entre el informe interno y la verificación que efectúan los pares académicos.

La citada autora indica los siguientes propósitos de la evaluación externa:

- Valorar el diseño metodológico del proceso de autoevaluación.
- Valorar los resultados de la autoevaluación.
- Completar y valorar información adicional que se requiera.

-
- Colaborar en la identificación de problemas y soluciones.
 - Aportar recomendaciones.
 - Valorar el otorgamiento de la acreditación.

Dicho lo anterior, veamos nuestra propuesta metodológica:

EL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA

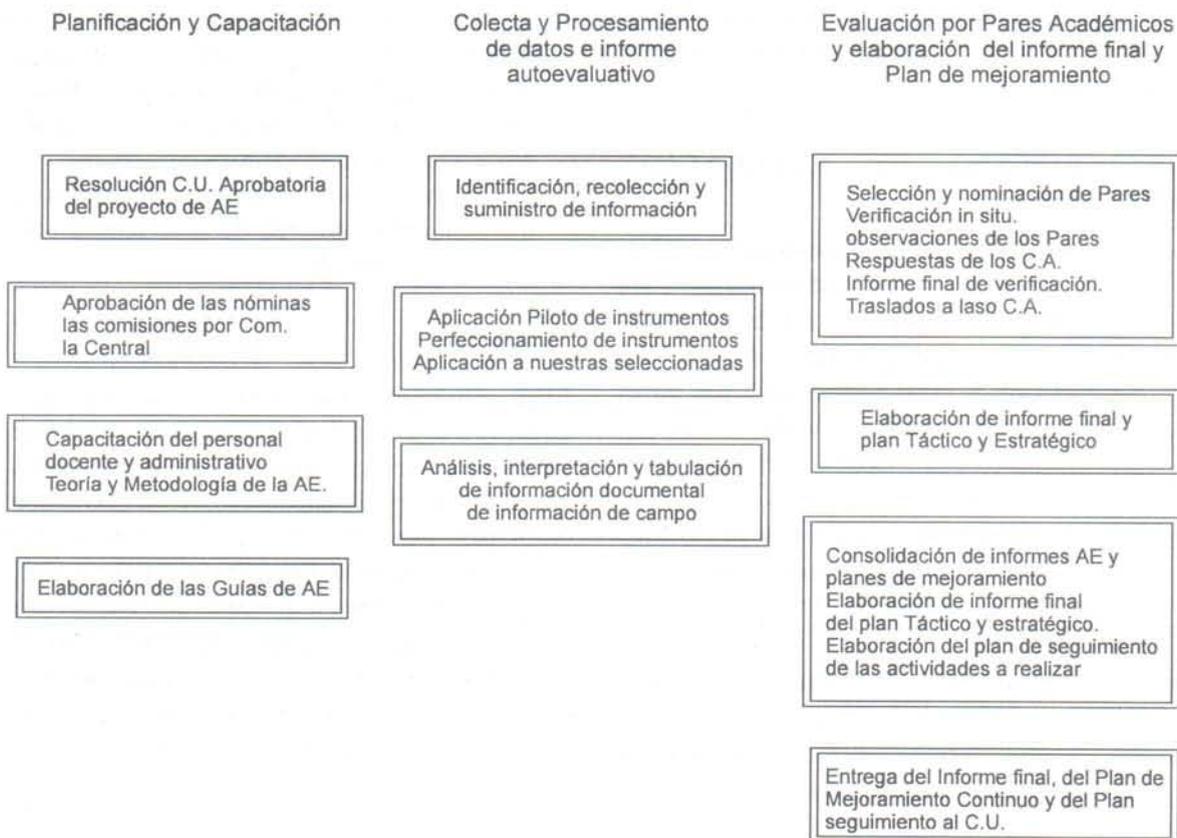
- La comisión central de autoevaluación selecciona y nombra a pares académicos para que efectúen la evaluación externa de las unidades académicas y de gestión.
- La comisión central entregará a los pares académicos los informes autoevaluativos generados por cada comité de autoevaluación.
- Los pares académicos realizarán la verificación *in situ* de los datos y conclusiones que figuren en los informes de los comités de autoevaluación.
- Las observaciones que alcancen los pares académicos son trasladadas a los comités de autoevaluación para que efectúen sus comentarios o descargos, si fuera el caso.

- Los pares académicos elaboran su informe final tomando en cuenta los argumentos presentados por los comités de autoevaluación.
- La comisión central entrega la parte correspondiente del informe final de los pares académicos a los comités de autoevaluación para que redacten el plan de mejoramiento continuo de su unidad académica o de gestión.
- La comisión central consolida los planes de mejoramiento continuo de cada unidad académica o de gestión.

SÍNTESIS

El artículo ha presentado una propuesta que gira en torno a dos ejes fundamentales: el Teórico se funda en el análisis integrativo sistémico propuesto por la UDUAL, y el Metodológico en la interacción participativa de la base docente-estudiantes y los estamentos de poder. Esta propuesta viene siendo implantada en una importante universidad privada de la Capital. Daremos cuenta en un próximo artículo de los obstáculos que aparezcan en el camino para que otras instituciones nacionales aprendan de una experiencia peruana.

ETAPAS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN



ÁREAS Y DIMENSIONES PARA LA AUTOEVALUACIÓN

ÁREAS	DIMENSIONES
1. PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	1.1 PLANES DE DESARROLLO 1.2 LIDERAZGO Y TOMA DE DECISIONES
2. FORMACIÓN PROFESIONAL Y CURRÍCULO	2.1 INTEGRALIDAD DE LA FORMACIÓN 2.2 PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO 2.3 MÉTODOS DE ENSEÑANZA 2.4 MATERIALES EDUCATIVOS 2.5 EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE
3. INVESTIGACIÓN	3.1 PROGRAMACIÓN 3.2 AGENTES 3.3 PRODUCCIÓN 3.4 DIFUSIÓN
4. EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN UNIVERSITARIA	4.1 PROGRAMACIÓN 4.2 ACTIVIDADES 4.3 RESULTADOS
5. PROFESORES	5.1 COMPOSICIÓN DE LA PLANA DE PROFESORES 5.2 INGRESO DE PROFESORES 5.3 EVALUACIÓN, RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN 5.4 IDONEIDAD ACADÉMICA 5.5 CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN 5.6 REMUNERACIONES E INCENTIVOS 5.7 ASIGNACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESPONSABILIDADES
6. ESTUDIANTES	6.1 TENDENCIAS POBLACIONALES 6.2 CRITERIOS DE ADMISIÓN 6.3 PERFIL DEL INGRESANTE 6.4 RENDIMIENTO Y DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS 6.5 PARTICIPACIÓN 6.6 RETENCIÓN
7. BIENESTAR ESTUDIANTIL	7.1 CALIDAD DE LOS SERVICIOS
8. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	8.1 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA 8.2 PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO 8.3 CALIDAD DEL SERVICIO 8.4 RECURSOS MATERIALES 8.5 PRODUCCIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS 8.6 INFORMACIÓN
9. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	9.1 PLANTA FÍSICA 9.2 AULAS 9.3 LABORATORIOS 9.4 BIBLIOTECA, HEMEROTECA Y VIDEOTECA 9.5 CENTROS DE CÓMPUTO

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Universidad Católica de la Santísima Concepción. *Normas de Acreditación para Programas de Post Grado*; mayo de 2002; Concepción - Chile.
2. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. *La Evaluación Institucional en la Universidad Cubana*; Enrique Roberto Iñigo Bajos; noviembre de 2003; Lima - Perú.
3. Universidad Nacional de General San Martín. *Plan de Autoevaluación Institucional*; diciembre de 1999; Villa Ballester-Argentina.
4. Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria. *Lineamientos para la Evaluación Institucional*; 2002; Buenos Aires - Argentina.
5. Universidad EAFIT. *Sistema de Autoevaluación*; mayo del 2002; Medellín, Antioquia-Colombia.
6. Jorge Gonzales Gonzales. *Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias*; noviembre del 2002; México.